CONTRATO No. 028/2026

CONTRATISTA : Atn. Señor (a)
MAYRON JAVIER CABARCAS ACUÑA
Representante Legal de **JCP SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS**
C.C. No. 7920171
Nit: 901253602-8
Teléfono: 3014597970
E-mail: Correo Electrónico: jcpsuministrosydotaciones@hotmail.com
Dirección: Barrio España Cra.46 No.2-05
Municipio: Cartagena-Bolívar

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y ESTIMULOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE."

Valor: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($19.764.000,00) IVA CONFORME AL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Cumplimiento del contrato
Valor: $1.976.400,00
Vigencia: Desde 21/05/2026 hasta 30/06/2027

Calidad del Servicio
Valor $1.976.400,00
Vigencia: Desde 21/05/2026 hasta 30/06/2027

Salarios y prestaciones sociales
Valor $988.200,00
Vigencia: Desde 21/05/2026 hasta 31/12/2029

Responsabilidad Civil Extracontractual
Valor $350.181.000,00
Vigencia: Desde 21/05/2026 hasta 31/12/2026

NOTA: *Esta póliza fue confirmada por VICTORIA HERNANDEZ SIERRA en la página de la Compañía Seguros del Estado (https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/), Se Anexa Certificado.*

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	ZR8YJ/6mDRmyYJT5IVFI9g==		
Número de póliza	1075866	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	22/05/2026
Inicio de vigencia Global	21/05/2026	Fin de vigencia Global	31/12/2029
Tomador	JCP SUMINISTROS & DOTACIONES SAS		
Asegurado	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE	Valor asegurado	4.941.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.005-028-2026 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y ESTIMULOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 30/06/2027	$ 1.976.400,00	$ 6.579,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 31/12/2029	$ 988.200,00	$ 28.590,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 30/06/2027	$ 1.976.400,00	$ 6.579,00

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	jGBCpy3hZeU/0GxR9owOag==		
Número de póliza	1019199	Número de anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	22/05/2026
Inicio de vigencia Global	21/05/2026	Fin de vigencia Global	31/12/2026
Tomador	JCP SUMINISTROS & DOTACIONES SAS		
Asegurado	JCP SUMINISTROS & DOTACIONES SAS	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.005-028-2026 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y ESTIMULOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JCP		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 350.181.000,00	$ 420.811,00
PATRONAL	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **CG-1075866, Anexo No. 0** y RCE No.**CG-1019199 Anexo No. 0,** expedida por la Compañía "SEGUROS MUNDIAL" de acuerdo a lo dispuesto en *la Ley 80/93 y Ley 1150/07*.

Para constancia se firma al 22 de mayo de 2026 en Cartagena de Indias.

Capitán de Navío (R) ATALIBAR HERNANDEZ MURILLO
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe

Elaboró: TSD Victoria Hernandez Sierra
Cargo Técnica Contratos

Revisó: PD Ingrid Brigitte Ruge Silgado
Cargo Abogada Contratos

Aprobó: PD Irina Bolemo Garrido
Cargo Coordinadora Contratos

LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO	PRÓRROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
x				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	✓	
2	Los valores asegurados, contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones, (si aplica) incluyendo los centavos.	✓	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	✓	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.	**N/A**	
5	La póliza, tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	✓	
6	Tiene el número y objeto del contrato	✓	
7	Contiene una nota de aclaración, respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	**N/A**	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	✓	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación, según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	✓	
10	La garantía está firmada por el garante y el contratista.	✓	